

## Tiempo de entender

### Foro sobre derechos humanos de lesbianas

Ma. Guadalupe López García  
Grupo Patlatonalli  
150690

En un marco del Día Mundial del Medio Ambiente —contrastando con la falta de agua y la destrucción del lago de Chapala— del Día de la Libertad de Prensa, de una huelga en la U. de G. y de una Marcha para exigir justicia ante violaciones de mujeres (en especial ante el caso de una valiente trabajadora del IMSS), nos reunimos a hablar en Guadalajara —a pesar del machismo y las campañas de “moralización”— de los derechos que tenemos como ciudadanas las mujeres lesbianas.

La defensa de los Derechos Humanos en nuestro país es más conocida por las luchas en torno a: la presentación y libertad de los desaparecidos políticos, los derechos de los indígenas, de los refugiados, de las mujeres, de los niños. Más recientemente, se habla del respeto a los derechos de los homosexuales, del incremento a la remuneración al trabajo y al voto. Poco se ha retomado el apoyo a la lucha de las mujeres que tenemos una opción sexual distinta: las lesbianas. Nosotras también tenemos derechos: a expresarnos, a reunirnos, a asociarnos, al empleo, a la salud, a la maternidad —si así lo queremos—, a la información y a la expresión artística y religiosa.

Iniciando con 70 personas y clausurando con 120, mujeres y hombres del sector salud y educativo, de partidos, de publicaciones alternativas; mujeres de otros grupos feministas, chavas y chavos banda, doñas del Comité EUREKA, lesbianas de Guadalajara, del D.F. —multitud festiva y solidaria—, de Veracruz,

Puebla, Colima, Querétaro y San Luis Potosí, compañeros de los medios y público en general socializamos nuestra condición de ciudadana planteando demandas de reconocimiento, respeto y apoyo para un sector de la sociedad tapatía al que se reprime y pretende incomunicar.

Las lesbianas “salimos del limbo de los Derechos Humanos”; las cosas fueron más allá de lo sexual, de lo privado, de lo individual. En todos los espacios sociales habemos mujeres que amamos a otras mujeres, como hay también heterosexuales y bisexuales. CRONOSOLIDARIDAD, FONOAFFECTO, POLISEXUALIDAD. JALISCO NO ES SOLO AGAVE AZUL, MARIACHI, CERAMICA.

La invitación a este Foro fue abierta, la difusión de los derechos de las lesbianas es clara, para todas y todos. Un asunto que tradicional-

mente se oculta o se trata a escondidas, en medio de burlas, miedo y prejuicios está empezando a debatirse con una actitud de respeto a las diferencias.

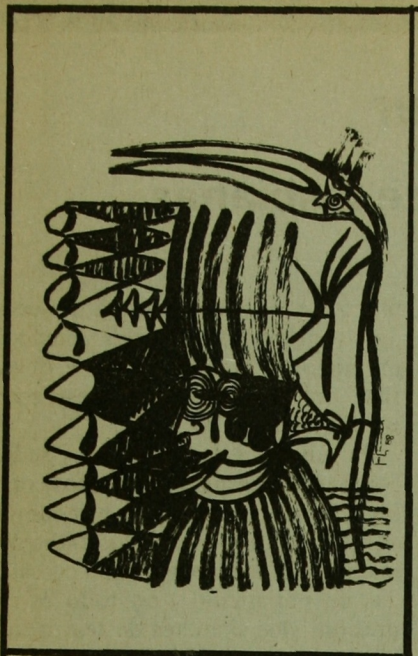
El sábado 9 de junio —mes de lucha para las lesbianas y homosexuales de todo el mundo— brindamos con tequila al concluir los trabajos, mientras disfrutábamos con carcajadas de por medio —no todo es represión— los sketches de teatro lésbico que presentó la Coordinadora Nacional de Lesbianas Feministas en este Foro organizado por el Grupo Patlatonalli (“energía lésbica”, para la o el que se esté preguntando ¿QUE QUERRA DECIR ESA PALABRA?). Mujeres y hombres de todas las preferencias sexuales estuvimos reflexionando y comentando; nos dimos tiempo para denunciar y proponer, para convivir y responder alguna pregunta reiteradamente planteada: “pero, por qué les gustan las mujeres???? Dimos respuesta en equipo, lesbianas y hombres heterosexuales ¡que ya habían entendido! y que nos apoyaban frente a algún incrédulo.

Una de las propuestas surgidas en el Foro fue la de demandar a la ONU la inclusión en el Art. 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la frase: OPCION SEXUAL, como una condición además de las que ya se señalan, para tener todos los derechos y libertades proclamados ahí.

En relación a los DERECHOS LABORALES, se señaló que un sindicato no está para calificar la preferencia sexual de sus agremiados; sus fines son otros. La burla, las amenazas de despido, las campañas de “desprestigio”, la agudización del hostigamiento sexual, el bloqueo al trabajo son medidas que se







emprenden ilegalmente contra muchas trabajadoras lesbianas. Se propuso la modificación de la Ley Federal del Trabajo en lo que se refiere a las rescisiones de contrato, a fin de establecer su improcedencia cuando se aduzcan causales relacionadas con la preferencia sexual.

Acerca del DERECHO A LA EDUCACION, se mencionó que la sexualidad en la escuela ha quedado reducida a hablar de la reproducción sexual —morfología y fisiología—. Profesoras y profesores a quienes se obliga a comportarse como seres asexuados estableciendo relaciones igualmente asexuadas, se “apoyan” en libros de texto gratuitos; en ellos se sobrevalora al niño y al papá, se confina a la mujer a la casa y se omite todo lo relativo a la violencia hacia las mujeres, a la desigualdad de género, a la doble jornada, a la maternidad voluntaria, a la crianza de los hijos como una responsabilidad de dos y por supuesto al lesbianismo, la bisexualidad y la heterosexualidad impuesta. En las aulas la sexualidad es sólo para la reproducción, en el matrimonio, de preferencia católico y “naturalmente” heterosexual.

Sobre el DERECHO A LA SALUD se dijo que las lesbianas no estamos “enfermas” por luchar por

este derecho. El no ser tomadas en cuenta aún en la Historia Clínica —diseñada para pacientes heterosexuales—, el que se nos trate con calificativos, el pretender “curar” a una mujer lesbiana imponiéndole la heterosexualidad son discriminaciones que enferman.

En relación al SIDA, se mencionó que el aceptar las lesbianas el que se niegue nuestra existencia es aceptar que se nos declare muertas en vida; como también es negación de la vida el negar la presencia del SIDA. Si el silencio es igual a muerte —dice una consigna en la lucha contra el SIDA— las mujeres lesbianas que no nos informamos, que no exigimos ser tomadas en cuenta en esta lucha, nos negamos a defender el derecho a la vida.

Se habló del DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA diciendo que la sexualidad, el placer, el derecho a decidir sobre nuestro cuerpo sin más opinión que la nuestra, opinión formada con conocimiento de causas, efectos y defectos, debates y experiencias, se han convertido en temas silenciados, no sólo por la derecha y el centro sino también por la izquierda.

Se citó un ejemplo: el de quienes aseguran de manera totalmente descabellada “que el movimiento feminista es un movimiento de lesbianas”. Seguramente se pretende al generalizar de esta manera, que se concluyan falacias tales como: “en México no hay bisexuales”, “el movimiento estudiantil está conformado únicamente por heterosexuales”, “en el clero católico no hay homosexuales”, etc. El miedo irracional al lesbianismo y a la homosexualidad, la negación a aceptar la posibilidad de atracción erótica hacia personas del mismo sexo tratando de suprimir en otras y otros lo que en sí mismo se es incapaz de manejar, son explicaciones que seguramente están atrás de aseveraciones como las anteriores.

En el movimiento feminista —como en cualquier otro— hay mujeres heterosexuales, bisexuales y lesbianas, y con este mutuo respeto se

está mostrando que es posible el trabajo conjunto respetando las diferencias. Se hace necesario sin embargo, por aquellas otras feministas que todavía tienen miedo a hablar públicamente sobre lesbianismo y que consideran “casi normal” esta opción, retomar lo ya dicho por la Coordinadora de Lesbianas acerca de que sería conveniente revalorar la presencia y participación de las lesbianas en el movimiento feminista, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

El silencio que ha prevalecido. La exclusión o relegación a niveles secundarios de las demandas lésbicas, dentro del conjunto de demandas generales. El que todavía muchas organizaciones feministas consideren a los grupos lésbicos feministas como algo “fuera” o “aparte”. La separación que se hace entre “feministas” y “lesbianas”, lo que supondría que sólo las heterosexuales puede ser feministas. La crítica hacia las actitudes machistas de algunas lesbianas, sin cuestionar las actitudes hembristas y/o machistas de algunas heterosexuales. El mito que existe en torno a que las lesbianas no podemos tener buenas relaciones con los hombres cuando nuestras relaciones son, generalmente, de más camaradería. El que en foros públicos no se hable de lesbianismo, excepto cuando las lesbianas feministas estamos presentes. La actitud de rechazo de algunas feministas lesbianas —aquéllas que no se asumen— hacia las lesbianas feministas —aquéllas que defendemos nuestra opción sexual públicamente—.

Con nueva energía se empezó a hablar del DERECHO A LA INFORMACION Y A LA EXPRESION ARTISTICA. Si “lo que no se ve en la tele no existe”, ¿existirá lo que tampoco se observa en el cine, en la prensa y no se escucha en la radio? Aquí, se habló sobre la obligación, ya no sólo derecho, de las lesbianas a incursionar cada vez más en el teatro, música, cine, poesía, danza, fotografía. El estereotipo de la lesbiana torturadora, de la



ejecutiva, de la suicida o de la asesinada —por el guionista— merecen ya la “censura” de todas aquellas lesbianas que estamos construyendo un rol posible. De aquella negativa en 1987 a que usáramos las instalaciones del Instituto Cultural Cabañas —institución de todas y todos los tapatíos— cuando ya contábamos con la autorización y afuera estaba el público, al préstamo hoy de algunas galerías, de espacios universitarios o centros alternativos, hay camino recorrido.

La jerarquía católica —como otros sectores sociales— fue invitada a este Foro; un asunto que afecta a muchas católicas mexicanas se ha dejado en manos de aquélla. Con las lesbianas sólo se ha quedado la angustia del “Vía Crucis” al que se las somete con la injusta dinámica del “pecar-arrepentirse”.

El Antiguo Testamento condena severamente la homosexualidad: “si alguien se acuesta con varón, como se hace con mujer, ambos han cometido abominación: morirán sin remedio. . .” (Levítico 20,13). De la leyenda de Sodoma y Gomorra es significativo rescatar a los profetas quienes nunca identificaron a Sodoma con prácticas homosexuales. En el Nuevo Testamento no se indica que Jesús haya mencionado una sola palabra acerca del tema.

Al interior de la Iglesia no hay una única postura con respecto al lesbianismo y la homosexualidad. La que predomina se deriva de lo señalado por la Congregación para la Doctrina de la Fe, cercana a la del Episcopado Mexicano: “la sexualidad es para la reproducción”, “la actividad homosexual no expresa una unión complementaria”. El cierto desentendimiento histórico que se ha tenido para el lesbianismo tampoco quiere decir que se le reconozca como una expresión amorosa y legítima de las mujeres; por el contrario, también son objeto de marginación, de soledad y de discriminación teológica y eclesial.

En el lesbianismo reconocemos la presencia de Dios hecho amor generoso entre mujeres, se decía tam-

bién en la ponencia de una integrante de las Comunidades Eclesiales de Base. Se señala además que falta mucho por reflexionar sobre el lesbianismo, sobre nuestras actitudes ante esta opción sexual. Hay retos fuertes para la Iglesia en general y para las mujeres cristianas, lesbianas o no; es sustancial enfrentarlas. Es tiempo de que reconozcamos que la sexualidad es santa y divina. Reconocer permanentemente que cuando hay afecto sincero, responsabilidad y el germen de una auténtica relación, Dios está presente con seguridad.

Acerca del DERECHO A LA SEGURIDAD PUBLICA, se dijo que en Guadalajara las lesbianas han vivido este derecho soportando la inseguridad. Han exigido lesbianas y homosexuales organizados el cese de redadas, detenciones y abusos policíacos. Ser lesbianas, ejercer la sexualidad, luchar contra la violencia, repartir condones, divertirse, NO ES ANTICONSTITUCIONAL.

“Las lesbianas trabajamos, pagamos impuestos, participamos en las tareas ciudadanas”. Ser lesbiana no es sinónimo de “ilegalidad”, de “anormalidad”, “escándalo” o “inmoralidad”. El Reglamento de Policía y Buen Gobierno no se ha discutido públicamente todavía, además de que se desconoce. Pensar que ser lesbiana es una falta o un delito hace presa fácil de la extorsión a muchas mujeres, quienes no se atreven a denunciar este modus operandi de los policías. Se les atemoriza haciéndoles creer “que están en un verdadero lío”. LO UNICO ILEGAL AQUI ES LA PERSECUCION DE LESBIANAS Y HOMOSEXUALES. VIOLENCIA DE PARTE DE QUIENES SON LOS RESPONSABLES DE COMBATIRLA.

El confinar a lesbianas y homosexuales a determinados cafés, a un parque o a dos “discos” NO ES RESPETAR SU DERECHO A LA REUNION Y USO DE LA VIA PUBLICA. “Nuestra lucha no es por la ampliación del ghetto aunque reconocemos que los bares para lesbia-

nas y homosexuales son lugares en donde algunos pueden sentirse aceptados olvidando por unas horas el rechazo diario. Sin embargo, el ghetto es parte de la ciudad —y del país— y ahí también, si no nos defendemos organizadamente pueden haber (como han habido) represión, redadas, agresiones, machismo y prejuicios.

La co-organización de la 13a Conferencia de la Asociación Internacional de Lesbianas y Homosexuales (ILGA) en 1991 no es la primera responsabilidad que asume el Grupo Patlatonalli. Se olvidan, quienes están en contra de que la citada Conferencia se lleve a cabo, de que en Guadalajara ya se realizó un Primer Encuentro Nacional de Lesbianas en 1987, de que se han organizado en esta ciudad Reuniones de la Coordinadora Nacional de Lesbianas, y que desde hace cuatro años, Patlatonalli ha organizado también toda una serie de actividades públicas —incluido este Foro—. Se informó que, el presidente municipal de Guadalajara había declarado días atrás en la radio, que respetaría la realización en 1991, de la 13a Conferencia de la Asociación Internacional de Lesbianismo y Homosexuales. No confirmado.

En la Agenda quedó el profundizar la reflexión acerca de la lesbiana que decide vivir sin pareja, acerca también de la misoginia de hombres homosexuales que no quieren reconocer tal actitud, y que a pesar de su opción de vida continúan haciendo equipo en esto con otros hombres, así como “del derecho al closet” tanto como del derecho a asumirse públicamente.

1948 Declaración Universal de los Derechos Humanos. 1969 inicio de la lucha por la defensa de sus derechos, de decenas de homosexuales en Nueva York. 1978 empieza a crecer y organizarse la lucha de lesbianas y homosexuales en México. 1982 la OM deja de considerar como enfermedad a la homosexualidad. 1990 TIEMPO DE ENTENDER. 